



INTERRAPIDISIMO S.A.
NIT: 800251569-7
Fecha y Hora de Admisión:
31/01/2020 04:03 p.m.
Tiempo estimado de entrega:
06/02/2020 06:00 p.m.

Factura de Venta No.



700032070188

NOTIFICACIONES

BOG 153
13-A

DESTINATARIO

JERUSALEN\CUND\COL

GEOVANNY LOZANO DELGADILLO CC 3063681

VEREDA SERRO DEL GUSANO FINCA EL GUSANO

3118331506

DATOS DEL ENVÍO

Tipo de empaque: SOBRE CARTA

Valor Comercial: \$ 10.000,00

No. de esta Pieza: 1

Peso por Volúmen: 0

Peso en Kilos: 1

Bolsa de seguridad:

Dice Contener: NOTIFICACION ART. 291

LIQUIDACION DEL ENVÍO

Notificaciones

Valor Flete: \$ 79.800,00

Valor Descuento: \$ 0,00

Valor sobre flete: \$ 200,00

Valor otros conceptos: \$ 0,00

Valor total: \$ 80.000,00

Forma de pago: CONTADO

REMITENTE

NORCIA MENDEZ 00000 CC 52338185

CRA 79 # 47 B 30 SUR

3108739907

BOGOTA\CUND\COL

Nombre y sello

X

Como remitente declaramos que este envío no contiene dinero en efectivo, joyas, valores negociables u objetos prohibidos por la ley y el valor declarado del envío es el que conste en este documento y por lo tanto es el que INTERRAPIDISIMO S.A. asumirá en caso de daño o pérdida. ACEPTO las condiciones en el contrato de prestación de servicios expresa de mensajería y carga publicado en la página web www.interrapidísimo.com o en el punto de venta. De igual forma AUTORIZO a INTERRAPIDISIMO S.A. al tratamiento de mis datos personales conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012. Para más información de la política de privacidad y protección de datos personales de la Compañía remitase a sitio web.

Observaciones

NOTIFICACION ART. 291



**RECOGIDAS
SIN RECARGO**



DESDE SU CELULAR DESCARGANDO NUESTRA APP

NUEVA LINEA DE ATENCIÓN !!!



323 255 4455

O MARCANDO GRATIS
01 8000 942 - 777

Oficina Principal Bogotá Cra 30# 7 - 45 Pbx: 5605000

Oficina BOGOTA: CARRERA 30 # 7 - 45

Oficina JERUSALEN: CARRERA 6 #3-33

www.interrapidísimo.com - defensorinterno@interrapidísimo.com, sup.defclientes@interrapidísimo.com Bogotá DC.
Carrera 30 # 7-45 PBX: 5605000 Cel: 3232554455

700032070188

60



61

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN
CITACION PARA LA DILIGENCIA DE
NOTIFICACION PERSONAL**

Señores:

**GEOVANNY LOZANO DELGADILLO
VEREDA CERRO DEL GUSANO FINCA EL GUSANO
JERUSALEN**

Fecha
27/01/2020

RADICADO No. 20190046

Naturaleza del proceso: EJECUTIVO

Demandante

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA

Demandado (s)

GEOVANNY LOZANO DELGADILLO

Le comunico la existencia del proceso en referencia y le informo que debe comparecer a esta dependencia ubicada:

CALLE 6 N. 2-21 ALCALDIA MUNICIPAL

Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega de ésta comunicación, a recibir notificación personal de la providencia proferida del 31 DE JULIO DE 2019 dentro del proceso de la referencia, mediante la cual se libro mandamiento de pago (x) admito la demanda (), admitió el llamamiento en garantía (),

Empleado Responsable

Parte Interesada

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO

CELULAR 3108739907

CC#52.338.185

Nombre y apellidos

Nombres y apellidos

Firma

Firma

NOTA: EN CASO DE QUE EL USUARIO LLENES LOS ESPACIOS EN BLANCO DE ESTE FORMATO, NO SE REQUIERE LA FIRMA DEL EMPLEADO RESPONSABLE.
Acuerdo 2255 de 2003 NP-01





9:09 am 63
NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO

SEÑOR
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN CUNDINAMARCA
E. S. D.

REF: PROCESO 20190046
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: GEOVANNY LOZANO DELGADILLO

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía # C.C. 52.338.185 de Bogotá, abogada titulada con tarjeta profesional No. 199.236 del C. S. de la J., actuando en el presente proceso como apoderada de la parte actora, me permito allegar a su despacho, certificación de la empresa de mensajería, de la notificación enviada al demandado en el cual certifican que:

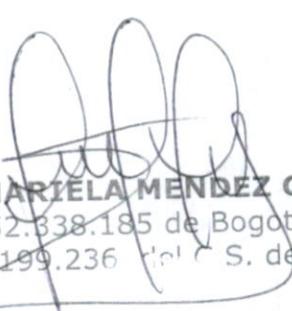
ENTREGADO CITATORIO ART 291 CGP EL DIA 04/02/2020

Anexo certificación.

Solicito respetuosamente tener en cuenta el término correspondiente para continuar con el trámite procesal.

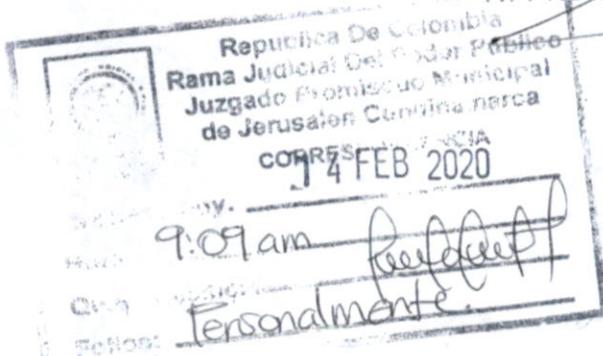
Del señor juez,

Atentamente,


NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO

C.C. No 52.338.185 de Bogotá D.C.

T.P. No 199.236 del C.S. de la J.



Informe Secretarial

Jerusalén, 18 de febrero de 2020. Al Despacho del Señor Juez, con el anterior memorial a través del cual se allega citatorio para efectos de notificación al demandado. Sírvase proveer.


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria